

## **7.1. Criterios de evaluación y contenidos mínimos 3º ESO**

La concreción de los objetivos y contenidos nos lleva a una adaptación de los criterios de evaluación generales a los contenidos del libro que se manifiesta en los siguientes criterios:

- Reconocer las principales características de las culturas griega y latina.
- Identificar los ideales éticos y estéticos y los rasgos generales de la organización política de Grecia y Roma.
- Identificar las distintas lenguas indoeuropeas.
- Reconocer el parentesco entre las lenguas indoeuropeas que el alumno pueda conocer.
- Describir elementalmente el proceso de formación del castellano.
- Identificar las lenguas romances.
- Reconocer el parentesco léxico de las lenguas romances y otras lenguas modernas.
- Comprender y usar pertinentemente los latinismos más frecuentes del castellano.
- Ampliar el vocabulario de diversos campos del saber.
- Comprender la necesidad de la comunicación escrita.
- Conocer los períodos más importantes de la historia de Grecia y Roma, así como a sus protagonistas principales.
- Reconocer la influencia de la producción artística de la Antigüedad en nuestros días.
- Tener criterios para valorar las aportaciones de la cultura clásica a las distintas facetas del mundo occidental.
- Describir los principales mitos clásicos y su influjo en la literatura y el arte.
- Realizar un trabajo de investigación en torno a los personajes de la mitología, dioses, héroes o animales fantásticos.
- Seleccionar las fuentes de información adecuadas a un tema concreto.
- Practicar la lectura de imágenes en la vida cotidiana.
- Conocer las raíces clásicas comunes de Europa, origen y modelo de la construcción de la unidad europea.

## **7.2. Procedimientos de evaluación**

Para evaluar y calificar de forma integradora el proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en consideración los siguientes aspectos:

- Observación sistemática de la actitud del alumno ante la exposición de los contenidos conceptuales por el profesor o sus compañeros.
- Valoración de las intervenciones del alumno en este proceso.
- Análisis del método de trabajo empleado por cada grupo de alumnos, así como la recopilación y ordenación de materiales y su posterior ordenamiento.
- Valoración de los trabajos encomendados: puntualidad, presentación, rigurosidad, selección de la información relevante, etc.
- Valoración del cuaderno de clase.
- Estimación de la participación en diálogos abiertos y de la facilidad para la exposición ante el resto de la clase.
- Valoración de las respuestas ofrecidas en intercambios orales profesor-alumno.
- Valoración de los conocimientos adquiridos en pruebas objetivas.

Los alumnos podrán ir recuperando los procedimientos, contenidos y actitudes no superados en el transcurso de las clases y, en cualquier caso, las pruebas objetivas podrán recuperarse mediante un nuevo ejercicio realizado al comienzo de la evaluación siguiente.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN 4º ESO**

### **Criterios de evaluación**

1. Resumir el contenido de textos traducidos de autores clásicos y modernos e identificar en ellos aspectos históricos o culturales.

Este criterio pretende constatar si el alumnado es capaz de comprender el contenido de un texto, identificar acontecimientos, personajes y aspectos de la civilización romana y relacionar los datos del texto con referentes actuales. Con este fin realizará esquemas y resúmenes de textos preferentemente históricos, insertará comentarios en los que utilice los conocimientos adquiridos y hará una valoración de los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades.

2. Distinguir en las diversas manifestaciones literarias y artísticas de todos los tiempos la mitología clásica como fuente de inspiración y reconocer en el patrimonio arqueológico las huellas de la romanización.

Este criterio trata de comprobar si se identifican los principales elementos de la mitología clásica y el patrimonio arqueológico romano en diversos contextos expresivos, textos literarios e iconografía de cualquier tipo, se comprende su significado específico y se advierte su valor como fuente de inspiración. Para ello realizará actividades de búsqueda en fuentes diversas, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, o manifestará sus conocimientos comentando textos, mensajes o imágenes de contenido mitológico o referencia arqueológica.

3. Aplicar las reglas básicas de evolución fonética a étimos latinos que hayan dado origen a términos romances del vocabulario habitual y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para utilizar los mecanismos de evolución fonética y analizar las diferencias de significado entre palabras de un mismo origen. A este fin, además de actividades de aplicación de las reglas evolutivas o deducción de dichas reglas a partir de la comparación con el término heredado, el alumno deberá redactar composiciones pautadas en las que aparezcan términos patrimoniales y cultismos previamente estudiados.

4. Identificar componentes de origen grecolatino en palabras del lenguaje cotidiano y en el vocabulario específico de las ciencias y de la técnica, y explicar su sentido etimológico.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de reconocer los formantes griegos y latinos en diferentes contextos lingüísticos y producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos. Para ello, se propondrán actividades en las que se reconozcan las variaciones semánticas que aportan los distintos afijos, manejando textos con vocabulario específico de las materias estudiadas.

5. Reconocer latinismos y locuciones usuales de origen latino incorporadas a las lenguas conocidas por el alumno y explicar su significado en expresiones orales y escritas.

Este criterio pretende verificar si el alumno identifica y comprende las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas y si es capaz de utilizarlas de manera coherente. Para la consecución de este criterio podrá rastrear su empleo en diferentes tipos de textos, literarios, periodísticos o mensajes publicitarios, escritos en las lenguas que son objeto de estudio, y realizar alguna composición breve en la que se empleen con propiedad.

6. Reconocer los elementos morfológicos y las estructuras sintácticas elementales de la lengua latina y compararlos con los de la propia lengua.

Con este criterio se trata de constatar la comprensión del funcionamiento básico de la lengua latina y la capacidad de establecer analogías y diferencias con elementos y estructuras de su propia lengua. Además de las actividades que ayuden a fijar los paradigmas latinos, el alumnado podrá mostrar su capacidad comprensiva mediante la comparación entre un texto latino y su traducción, de manera que identifique las palabras invariables, los distintos morfemas flexivos y las estructuras sintácticas de las dos lenguas.

7. Traducir textos breves y sencillos y producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

Este criterio intenta comprobar si el alumno ha asimilado las estructuras morfológicas y sintácticas elementales de la lengua latina y si es capaz de reconocerlas para realizar traducciones directas o inversas de textos elaborados de escasa dificultad. Para ello se harán prácticas de análisis morfosintáctico, traducción y retroversión en las que se evidencie la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.

8. Elaborar, guiado por el profesor, un trabajo temático sencillo sobre cualquier aspecto de la producción artística y técnica, la historia, las instituciones, o la vida cotidiana en Roma.

Este criterio intenta constatar la capacidad de buscar información en fuentes diversas, organizarla, situar cronológicamente los datos obtenidos, interpretar los referentes clásicos en comparación con sus correspondientes del mundo actual y exponer el resultado de manera ordenada y coherente, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento preferente para la presentación de su trabajo.

## **SEGUNDO NIVEL DE EVALUACIÓN : APLICACIÓN DIDÁCTICA**

### **CUADERNO DEL PROFESOR Y DEL ALUMNO**

Realizar una evaluación de todo lo sucedido a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje exige del profesor una observación continua de la práctica del aula y un control del trabajo del alumno a través de la revisión de los cuadernos de clase. También se realizarán algunas pruebas específicas que muestren el estado del aprendizaje del alumno. Son muchos los instrumentos de observación a tener en cuenta, sin embargo es oportuno abrir un registro personal para cada alumno donde quede constancia de los aprendizajes conseguidos y de las actividades realizadas, así como de otras observaciones pertinentes.

En este punto se tendrán en consideración la adecuación de los recursos empleados. El profesor recogerá en una ficha las observaciones individuales y grupales cuando lo considere oportuno, y evaluará la marcha general de la unidad, teniendo en cuenta su propia actuación, la evolución de las capacidades y modificación de las actitudes del alumno.

## Procedimientos de evaluación

Para evaluar y calificar de forma integradora el proceso de aprendizaje del alumno se tendrán en consideración los siguientes aspectos, dentro de los criterios de evaluación inicial, continua y sumativa:

- Observación sistemática de la actitud del alumno ante la exposición de los contenidos conceptuales por el profesor o sus compañeros.
- Valoración de las intervenciones del alumno en este proceso.
- Análisis del método de trabajo empleado por cada grupo de alumnos, así como la recopilación y ordenación de materiales y su posterior ordenamiento.
- Valoración de los trabajos encomendados: puntualidad, presentación, rigurosidad, selección de la información relevante, etc.
- Valoración del cuaderno de clase.
- Estimación de la participación en diálogos abiertos y de la facilidad para la exposición ante el resto de la clase.
- Valoración de las respuestas ofrecidas en intercambios orales profesor-alumno.
- Valoración de los conocimientos adquiridos en pruebas objetivas.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán tres pruebas escritas objetivas que coincidirán con la primera, segunda y tercera evaluación, una por trimestre. Dichas pruebas supondrán un 50% de la nota de evaluación, siendo las anteriores notas evaluativas las que conformarán el 40% restante.

El 10% restante de la nota se derivará de la valoración de la actitud del alumno ante la materia, su interés y esfuerzo.

Los contenidos no superados podrán ser recuperados en una nueva prueba que se realizará en fechas previstas por el centro como pruebas de recuperación, después de cada evaluación.

Los alumnos que no superaran alguna de las tres pruebas objetivas escritas, deberán hacerlo en las sesiones de pruebas extraordinarias que se celebrarán, según la administración, en Junio, después de la tercera evaluación. Acudirá cada alumno con la parte de contenidos no superada.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN 1º GRIEGO/LATÍN

- 1. Leer textos griegos / latinos breves y originales, transcribir con soltura sus términos en la lengua materna, utilizar sus diferentes signos ortográficos y de puntuación y reconocer el reflejo del alfabeto griego en el abecedario latino y en el propio de las lenguas modernas.**

Este criterio centra su atención en la capacidad del alumno para reconocer los signos ortográficos básicos de la lengua griega y leer con soltura textos breves, de tres o cuatro líneas.

- 2. Reconocer en palabras de textos clásicos ( latín y griego) sencillos y de clara relación etimológica con la lengua materna – u otras conocidas por el alumno- prefijos y sufijos e identificar las más elementales reglas de derivación y composición.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno tiene conciencia de su propia lengua, reconociendo en ella elementos formales procedentes de la lengua griega, así como su evolución semántica.

Se exigirá al alumno el conocimiento de una serie de raíces griegas y latinas generadoras de amplios campos semánticos, con el fin de que el alumno adquiriera un vocabulario variado que contribuya a darle mayor agilidad en la traducción y a enriquecer su conocimiento del léxico culto de origen grecolatino.

- 3. Reconocer las diferentes formas nominales, pronominales y verbales y las funciones de declinaciones y conjugaciones, y otorgarles su exacta correspondencia con la lengua materna.**

Este criterio pretende comprobar que el alumno ha adquirido las nociones morfosintácticas que le permitan reconocer las características de estas lenguas flexivas e identificar sus formas y funciones. El alumno deberá demostrar su capacidad para reconocer los elementos lingüísticos básicos de latín y griego en sus aspectos morfológicos y sintácticos (reconstrucción de la flexión nominal, pronominal o verbal a partir de un paradigma, reconocimiento de funciones sintácticas, identificación de los elementos de la oración y de los indicadores básicos de la subordinación.)

La finalidad última de este criterio es que el alumno profundice en el estudio de la sintaxis y elementos que constituyen una lengua, de modo que pueda no sólo traducir textos

elementales, sino también comprender mejor las lenguas modernas y enriquecer su expresión oral y escrita.

**Pasar a lengua materna frases breves o un pequeño texto griego original de entre tres y cuatro líneas, sin diccionario y a partir de un vocabulario básico elaborado en clase con el profesor.**

Con este criterio se pretende determinar si el alumno es capaz de reconocer las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua flexiva y verterlas a su propia lengua reproduciendo el contenido de un texto. Los textos serán breves, preferentemente de y de dificultad mínima. Se valorará la lección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas de la lengua materna y del orden de las palabras en el proceso y resultado de la traducción.

Este criterio se refiere a la adquisición de un conocimiento elemental que le permita el acceso a textos literarios originales de escasa dificultad. Con una selección de textos adecuada y la elaboración de un vocabulario mínimo de no más de 300 palabras, elaborado y trabajado en clase. En una primera frase, lo más breve posible, los alumnos traducirán frases breves, pero cuando sus conocimientos lo permitan, se pasará a traducir textos más amplios dotados de una unidad significativa.

**4. Establecer el significado del léxico básico de un texto original dotado de unidad significativa e inferir el significado de otras palabras por su contexto inmediato.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de deducción del alumno a partir de elementos dados y la capacidad de expresión del contenido del texto en su versión en la lengua moderna.

**5. Situar en el tiempo y en el espacio ( época y marco geográfico) los más importantes acontecimientos culturales e históricos de Grecia y Roma y reconocer su huella en nuestra civilización.**

Este criterio pretende medir la capacidad de descubrir en Grecia y Roma las raíces comunes del mundo occidental adquiriendo conciencia de la unidad existente entre los pueblos que lo componen. El estudio de los textos traducidos en clase y el manejo de otras fuentes antiguas y modernas sobre el tema permitirán al alumno descubrir cómo la clave de la unidad europea occidental se encuentra en la base cultural del mundo clásico grecolatino del que derivan esos valores que aún siguen vigentes en nuestra civilización.

El alumno manifestará su competencia, entre otras tareas, elaborando mapas, desarrollando exposiciones orales o escritas sobre algún tema o realizando breves trabajos que establezcan las posibles referencias al mundo clásico.

Para que el alumno adquiriera estos conocimientos se propone que, además de la traducción y comentario de los posibles textos literarios originales, se utilicen medios audiovisuales, y en lo posible, visitas a museos, monumentos o lugares arqueológicos y asistencia a representaciones teatrales de obras griegas con el fin de poner de relieve los aspectos institucionales, éticos, filosóficos, artísticos, estéticos y literarios de la cultura griega vigentes en la actualidad.

**6. Planificar y realizar sencillos trabajos de indagación sobre aspectos históricos y socioculturales significativos de la civilización griega y romana a partir de distintas fuentes antiguas y modernas, y plasmar sus conclusiones por escrito u oralmente.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno es capaz de planificar un trabajo, recoger y seleccionar datos a partir de diversas fuentes, organizar dichos datos y expresarlos bien por escrito u oralmente. Se valorará la capacidad de búsqueda y organización, así como la capacidad de expresión de los resultados

Este criterio medirá la capacidad de adquisición de técnicas de trabajo intelectual, búsqueda y manejo de fuentes en la biblioteca y departamento, utilización de medios audiovisuales y su aprovechamiento, juzgando la capacidad del alumno para adaptarse a las distintas metodologías y, sobre todo, para relacionar los conocimientos adquiridos en otras áreas disciplinares como Historia, Arte, filosofía, literatura, etc.

**7. Establecer el significado del léxico básico de un texto original dotado de unidad significativa e inferir el significado de otras palabras por su contexto inmediato.**

Con este criterio se pretende valorar la capacidad de deducción del alumno a partir de elementos dados y la capacidad de expresión del contenido del texto en su versión en la lengua moderna.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA GRIEGO y LATÍN II**

- **Identificar y analizar en textos originales los elementos de la morfología y de la sintaxis casual y oracional comparándolos con otras lenguas conocidas.**

Este criterio valora el conocimiento de la lengua griega por parte del alumnado. Ha de manifestar su avance en este nivel haciendo análisis morfosintácticos de textos originales de mayor complejidad y reconociendo las variantes y coincidencias respecto a otras lenguas por él conocidas .

- **Reconocer en textos griegos originales términos que son componentes y étimos de helenismos y deducir su significado, tanto en el vocabulario patrimonial de las lenguas modernas como en los diversos léxicos científico-técnicos.**

Con este criterio se pretende comprobar si el alumno tiene conciencia de su propia lengua, reconociendo en ella elementos formales procedentes de la lengua griega, así como su evolución fonética y semántica.

Se exigirá al alumno el conocimiento de una serie de raíces griegas generadoras de amplios campos semánticos, con el fin de que el alumno adquiriera un vocabulario variado que contribuya a darle mayor agilidad en la traducción y a enriquecer su conocimiento del léxico culto de origen griego.

Este criterio sirve para determinar si se domina el vocabulario básico y se conocen los procedimientos de derivación y composición de los helenismos en las lenguas modernas, así como la correcta transcripción de los términos y las transformaciones que experimentan a nivel formal y semántico

- **Traducir de forma coherente textos originales de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios de entre 3-4 líneas con diccionario.**

Con este criterio se pretende determinar si el alumno es capaz de reconocer las diversas estructuras morfosintácticas de la lengua flexiva y verterlas a su propia lengua reproduciendo el contenido de un texto. Los textos serán moderadamente extensos, preferentemente de prosa ática en caso de griego y de dificultad moderada y de historiografía, fundamentalmente, para Latín.

Se valorará la elección correcta de las estructuras sintácticas, de las formas verbales, de las equivalencias léxicas de la lengua materna y del orden de las palabras en el proceso y resultado de la traducción.

Este criterio se refiere al objetivo primordial del estudio del griego y latín , la adquisición de un conocimiento elemental que le permita el acceso a textos literarios originales de moderada dificultad.

Se seleccionarán textos adecuados al nivel del alumno o con adaptaciones específicas y se accederá a un vocabulario de tipo científico y filosófico así como al vocabulario épico amplios, que deberán ser obtenidos a partir de sus propios recursos y del diccionario.

- **Situar o contextualizar en su correspondiente género literario, tiempo y espacio (época y marco geográfico) los más importantes acontecimientos literarios de Grecia y Roma y reconocer su huella en nuestra civilización reconociendo el papel de la literatura clásica en las literaturas occidentales.**

Este criterio pretende medir la capacidad de descubrir en Grecia y Roma las raíces comunes de la literatura y cultura del mundo occidental adquiriendo conciencia de la unidad existente entre los pueblos que lo componen.

El estudio de los textos traducidos en clase y el manejo de otras fuentes antiguas y modernas sobre el tema permitirán al alumno descubrir cómo la clave de la unidad europea occidental se encuentra en la base cultural del mundo clásico grecolatino del que derivan esos valores que aún siguen vigentes en nuestra civilización.

Además valora si identifica los elementos esenciales de un texto literario, formales y de contenido, y si se reconocen los diversos géneros por sus rasgos diferenciadores.

- **Realizar trabajos monográficos consultando las fuentes directas y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de organización y comunicación de los resultados.**

Este criterio valora la competencia del alumnado en ( **aprender a aprender**) la planificación, búsqueda, recopilación y sistematización de la información, así como el grado de corrección en la expresión oral o escrita, elaborando su trabajo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta fundamental en todo el proceso y como soporte polivalente para la exposición de sus conclusiones . Se pretende también constatar si es capaz de reconocer los elementos de la cultura griega presentes en la actualidad. El alumno o alumna podrá manifestar su competencia elaborando mapas y desarrollando exposiciones escritas u orales sobre el mundo clásico

### **Criterios de calificación de la evaluación para 1º y 2º BT de LATÍN Y GRIEGO**

#### ***Criterios de calificación de los procedimientos:***

#### *Criterios de calificación de actitudes.*

El interés por la materia, se plasmará especialmente en **la observación de asistencia a clase** ( que baja considerablemente en épocas de exámenes y suele ser más habitual y negativamente generalizada en 2º de bachillerato).

La participación en la clase, adecuación de los contenidos, presentación de las actividades, corrección en el cuaderno, voluntad de autocorrección etc., serán valorados conforme a dos calificaciones:

1. Actitud positiva: servirá para redondear hacia arriba, la calificación final de evaluación del alumno, obtenida de sumar la calificación de procedimientos con la de contenidos conceptuales, en el caso en que su media aritmética incluyera decimales iguales o superiores al medio punto.

2. Actitud pasiva o negativa: la calificación final obtenida de sumar la calificación de procedimientos y la de contenidos conceptuales, podrá redondearse hacia abajo en el caso de que la media aritmética incluyera decimales iguales o inferiores a medio punto.

### ***Criterios de calificación de conceptos.***

En las evaluaciones hay diferentes bloques temáticos como lengua (traducción, morfología, sintaxis y léxico ) cultura ( literatura) lectura de un libro o cualquier otra actividad que requiera de prueba escrita. Los porcentajes de valoración serán los siguientes:

- Traducción , aspectos morfosintácticos y léxicos: 70%
- Cultura ( legado de Grecia) un 15%
- Lectura obligatoria 15%

- Se considera aprobado aquel alumno cuya suma de los diferentes apartados sea de 5.

Sólo durante el primer trimestre ( de repaso) se podrán realizar pruebas escritas por separado.

- 1 prueba escrita de máximo 20 minutos para desarrollar un tema de legado cultural.
- 1 prueba escrita de máximo 20 minutos sobre léxico.
- 1 prueba escrita de máximo 1 hora para el análisis morfosintáctico de un texto de entre 3-4 líneas con diccionario/ glosario.

Durante la 2ª evaluación se realizarán las pruebas de manera global siguiendo el modelo de examen de selectividad: durará 1'30 h. como máximo e incluirá los tres puntos anteriores.

La calificación de estas pruebas se realizará mediante una nota numérica de 0 a 10 .

La tercera evaluación marcará el final del proceso de aprendizaje y el nivel final obtenido. La calificación obtenida al final del mismo será la nota final sin realizarse medias aritméticas entre los resultados previos de las evaluaciones anteriores, si bien se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación final.

Finalizadas las tres evaluaciones ordinarias , este departamento propondrá una última prueba ( llámese **suficiencia** ) para aquellos alumnos que no hubieran logrado una calificación de 5, en la que podrían obtener un **5 como máximo** y superar así la materia en junio.

**La prueba de recuperación** consistirá en una recapitulación del contenido del curso y que constará básicamente de las siguientes partes, lo cual consideramos **contenidos mínimos**:

1. Análisis morfológico de hasta diez formas nominales y pronominales, dándoles su correcta correspondencia en la lengua materna.
2. Análisis morfológico de hasta diez formas verbales y darles su correspondencia en la lengua materna.
3. Análisis sintáctico y traducción de un breve texto de entre cuatro y cinco líneas, o en su defecto, de varias frases independientes y equivalentes en longitud a un texto corto.
4. Desarrollo de un tema de orden cultural de una extensión no mayor de 20 líneas o ejercicio de tipo etimológico en el que el alumno localizará al menos dos palabras derivadas o pertenecientes a la misma familia léxica que la del étimo proporcionado.
5. Desarrollo de un tema de cultura del currículo de no más de medio folio de extensión.

Los alumnos ya aprobados que así lo desearan podrían presentarse también para “ subir nota” .

Si un alumno no se presentase a uno de los exámenes de evaluación por razones suficientemente justificadas, que serán analizadas por el profesor y el tutor del alumno, el alumno podrá hacerlo en las fechas oportunas establecidas por el profesor .

En caso de no superar esta prueba extraordinaria de Junio o suficiencia se propondrá otra prueba del mismo nivel y características para realizar en Septiembre que será evaluada y calificada conforme a los mismos criterios expuesto para la

En caso de no superar la prueba en Junio, se propondrá otra prueba del mismo nivel y características para realizar en Septiembre.

### ***Dificultades en el aprendizaje y actividades de recuperación***

En esta disciplina la evaluación no puede por menos que ser continua dado que los contenidos conceptuales y procedimentales son utilizados y ampliados constantemente, de modo que la progresión se fundamenta en la asimilación de conocimientos previos sin los cuales no se puede ni debe seguir.